

HOJA DE SEGURIDAD

QUÍMICA MAVAR S.A.			
SULFATO DE AMONIO			
FECHA REVISIÓN: Enero 2023			
SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA			
1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: Sulfato de Amonio		2. USOS RECOMENDADOS: Se utiliza como floculante y, además, como un reactivo en purificación de ácidos	3. RESTRICCIÓN USO: N.A.
4. NOMBRE PROVEEDOR: QUÍMICA MAVAR S.A.			
5. DOMICILIO COMPLETO: AVDA. SANTA ISABEL 585, CAMINO LA MONTAÑA, LAMPA, SANTIAGO.			
6. TELEFONO PROVEEDOR: +56226340116	7. EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8. INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.QUIMICAMAVAR.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1. CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382 No es sustancia peligrosa.		2. Distintivo Nch 2190 N.A.	
3. Clasificación según SGA Irritante, toxicidad oral, tóxico para la vida acuática		4. Etiqueta SGA 	

<p>Palabra de advertencia: PELIGRO</p> <p>Indicaciones de peligro: H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión. H402: Nocivo para los organismos acuáticos.</p> <p>Indicaciones de precaución: P273: No dispersar en el medio ambiente. P312: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal. P501: Eliminar el contenido y/o recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional vigente</p>		
<p>5. Señal según Nch 1411/4</p> 	<p>6. Clasificación específica: peligroso a la salud, inflamable sobre 93° , no reactivo.</p> <p>7. Distintivo específico: N.A.</p> <p>8. Descripción de peligro: sustancia no peligrosa</p> <p>9. Descripción de peligros específicos: N.A.</p> <p>10. Otros: N.D.</p>	
SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES		
1. Sustancia: sulfato de amonio		
2. Denominación Química sistémica: Sulfato de amonio	3. Nombre común o genérico: Sulfato de amonio	
4. Número CAS: 7783-20-2	5. Número CE: N.D.	6. Máximo permisible: N.D.
SECCIÓN IV: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS		
1. Inhalación	Trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo y abrigarlo.	
2. Contacto piel	Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón.	
3. Contacto ojos	Si el producto ingresó a los ojos, retirar lentes de contactos si procede, lavar los ojos con agua fría por al menos 15 minutos. Recibir atención médica oftalmológica.	
4. Ingestión	Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial.	

5.Efectos agudos	N.D.
6.Efectos retardados previstos	N.D.
7.Síntomas/ efectos importantes	Irritación de las vías respiratorias.
8.Protección de quién presta el primer auxilio	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA INCENDIO	
1.Agentes de extinción	Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.
2.Agentes de extinción inapropiados	N.D.
3.Productos peligrosos de la combustión	amoníaco, óxido de azufre, óxido de nitrógeno.
4.Peligros específicos asociados	N.D.
5.Métodos específicos de extinción	N.D.
6.Procedimiento para combatir el fuego	Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.
7.Precaución para el personal de emergencia y/o bomberos	el personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.
SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES	
<p>Precauciones personales Equipo de protección personal: Utilizar los elementos de protección personal recomendados. Procedimiento de emergencia: N.D. Precauciones medioambientales: Si está diluido con agua, no se espera que este producto químico lanzado directamente o indirectamente en el ambiente tenga un impacto significativo Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.: Envases sellados, con etiqueta visible. Mantener alejado de contenedores de aluminio. Recuperación: N.D. Neutralización: N.A. Disposición final: N.D. Medidas adicionales de prevención de desastres: N.D.</p>	

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Manipulación	Almacenamiento
<p>Precaución manipulación segura: El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados</p> <p>Medidas operacionales y técnicas: Mantener ventilación adecuada, en caso de barrer el piso hacerlo usando un inerte humedecido, y mantener el residuo en tambores claramente identificados.</p> <p>Prevención del contacto: Lavar las manos antes de comer. Quitar y lavar la ropa generación y acumulación del polvo. Evitar el contacto con los ojos, la piel, y la ropa.</p> <p>Otros: N.D.</p>	<p>Precaución para el almacenamiento seguro: Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías separadas del piso</p> <p>Medidas técnicas: En depósito autorizado y envases claramente identificados.</p> <p>Sustancias y mezclas incompatibles: hipoclorito de sodio, potasio + nitrato de amonio, clorato de potasio, polvo de sodio potasio, nitrato de amonio y otros oxidantes fuertes. Ligeramente reactivo a reactivo con agentes oxidantes. Corrosivo al cobre, bronce, metales féreos y aleaciones. Muy ligeramente a ligeramente reactivo con metales, álcalis, humedad.</p> <p>Material de envase y/ o embalaje: N.D.</p>
SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL	
Exposición	Protección personal
<p>Parámetros de Exposición</p> <p>-TLV-TOTAL (ppm) (mg/m3): 15mg/m3</p> <p>-TLV-RESPIRABLE (ppm) (mg/m3): 5mg/m3</p> <p>-TLV-C (ppm): N.D.</p> <p>-PIVS (ppm): : N.D</p>	<p>Protección ocular: Gafas químicas o gafas de seguridad. Mantener una ducha de emergencia visible y de fácil acceso al área de trabajo.</p> <p>Protección dérmica: Guantes de goma o plástico, largos de seguridad, Bata de laboratorio.</p> <p>Protección respiratoria: Ventilación o protección respiratoria (respirador). Si la atmosfera está deficiente de oxígeno, los respiradores podrían no proteger al personal.</p> <p>Otros Equipos de protección: sustituir la ropa contaminada y sumergir en agua. Lavar las manos al termino del trabajo</p> <p>Medidas de ingeniería: N.D.</p>

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Sólido	T° de autoignición	N.D.
Forma en que se presenta , color y olor	Cristales incoloros no higroscópicos.	T° de descomposición	>235°C
Solubilidades	75 g/100 mL de agua a 20°C.	Punto de inflamación	N.A.
Densidad Relativa de	N.A.	Punto de fusion / Punto Congelamiento	N.D
Densidad	N.D.	Límite de explosividad	N.A.
Punto de ebullición	N.A.	Coefficiente de partición Octanol/Agua	N.A.
Presión de vapor	N.A.	pH (5%)	5,0 – 6,0 (al 5%).

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad química	Es un producto estable.
Condiciones que deben evitarse	Es necesario evitar la exposición del producto al calor, e incompatibles.
Materiales que deben evitarse	Este producto es reactivo o incompatible con los materiales oxidantes y álcalis.
Productos peligrosos de la descomposición	Amoníaco, óxido de azufre, óxido de nitrógeno.
Polimerización peligrosa	N.A.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA

Toxicidad aguda: (LD50): 2840mg/Kg (ratas)

Corrosión /

irritación cutánea: una única dosis dérmica de 0,5mg causó una suave irritación dérmica transitoria (reversible) en el conejo.

Lesiones oculares graves / irritación ocular: una única dosis ocular de 100mg causó una moderada irritación

ocular transitoria (reversible) en el conejo.

Sensibilización respiratoria o cutánea: N.D

Mutagenicidad en células germinales: no mutagénico

Carcinogenicidad: no cancerígeno

Toxicidad para la reproducción: no tóxico para la reproducción

Toxicidad sistémica específica de órganos diana

Exposición única: N.D

Toxicidad sistémica específica de órganos diana

Exposiciones repetidas: N.D

Peligro por aspiración: irritación del tracto respiratorio.

Información sobre las posibles vías de exposición: Las rutas significativas de exposición son por inhalación e ingestión.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: en

piel, ojos y tracto respiratorio pueden causar irritación; por ingestión en grandes

cantidades puede causar desórdenes gastrointestinales (vómitos, diarrea).

Efectos inmediatos y retardados así

como efectos crónicos producidos por una

exposición a corto y largo plazo: N.D

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para dafnias y otros invertebrados acuáticos

Toxicidad en peces (LC50):N.D.

Toxicidad daphnia (LC50): 100ppm (96 h)

Persistencia y degradabilidad: No persistente

Potencial bioacumulativo: No acumulativo

Movilidad en el suelo: N.D.

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL			
Disponer de la sustancia, residuos, desechos	<p>Se podrían utilizar los residuos de sulfato de amonio como fertilizante. Si se vierte en vías fluviales puede promover la eutrofización, La eliminación deberá acordar con los reglamentos aplicables sobre la eliminación. Los usuarios deberán consultar las agencias reglamentarias apropiadas antes de verter o eliminar el material residual</p>		
Eliminación de envases/ embalajes contaminados	<p>Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final..</p>		
Material contaminado:	<p>Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.</p>		
SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N.A.	N.A.	N.A
Designación oficial de transporte	N.A.	N.A.	N.A
Clasificación de peligro primario NU	N.A.	N.A.	N.A
Clasificación de peligro secundario NU	N.A.	N.A.	N.A
Grupo de embalaje	N.A.	N.A.	N.A
Peligros ambientales	N.A.	N.A.	N.A
Precauciones especiales	N.A.	N.A.	N.A
Transporte a granel	N.A.	N.A.	N.A

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA	
Regulación nacional	<p>Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general.</p> <p>Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas.</p> <p>Norma Chilena 1411/4:2001 : Letreros, señales, tarjeta, riesgos de sustancias peligrosas</p> <p>Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.</p> <p>Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos</p> <p>Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas</p> <p>Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02</p>
Regulación Internacional	NºNU DSL, HCS.
Existencia de regulaciones locales para el producto	N.D.
SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES	
<p>FECHA DE CREACIÓN: Abril de 2022</p> <p>FECHA DE REVISIÓN: Enero de 2023</p> <p>REFERENCIAS: Nch 2245: 2015 NCh 2190 of. 93 NCh 382 NCh 1411/4</p> <p style="text-align: center;">Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015</p>	